



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0344

Venadillo, Tol., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICACION: 73861-40-89-001-2022-00173-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO "UTRAHUILCA" NIT No. 891100673-9
EJECUTADOS: ALEXANDER MENDIETA SANDOVAL y GIOVANNI DELGADO SANDOVAL.

El endosatario en procuración de la ejecutante COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO "UTRAHUILCA" NIT No. 891100673-9, mediante escrito enviado vía correo institucional, solicita al despacho ordenar diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 364-21855 con dirección LOTE 13 DEL MIRADOR 10, de propiedad del demandado ALEXANDER MENDIETA SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía No. 6.014.731, que se encuentra debidamente embargado según lo informado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Líbano - Tolima.

Para resolver, se considera:

Por auto adiado el diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022), el Despacho decretó el EMBARGO y posterior SECUESTRO del bien Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 364-21855, con dirección LOTE 13 DEL MIRADOR 10, de la posesión que ostenta el demandado ALEXANDER MENDIETA SANDOVAL con C. de C. No. 1.109.070.202, que se encuentra matriculado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del Líbano-Tolima, de conformidad al artículo 593 del Código General del Proceso.

Verificada la inscripción de la medida, en la Oficina de registro de Instrumentos Públicos y Privados del Líbano, Tolima, en el formulario de calificación - constancia de inscripción, correspondiente a la matrícula número **364-21855**, bien inmueble ubicado en la vereda Santa Isabel, del el Municipio de SANTA ISABEL, TOLIMA, documento que se verifica en el ítem 012 del cuaderno de medidas del expediente digital, el Despacho **ORDENA:**

Para la práctica de la diligencia de SECUESTRO del bien Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 364-21855, con dirección LOTE 13 DEL MIRADOR 10, de la posesión que ostenta el demandado ALEXANDER MENDIETA SANDOVAL con C. de C. No. 1.109.070.202, que se encuentra matriculado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del Líbano-Tolima y ubicado en la vereda Santa Isabel, del el Municipio de SANTA ISABEL, TOLIMA, **se COMISIONA al señor JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL, TOLIMA**, para lo cual se ordena librar Despacho Comisorio con los insertos del caso, al igual que el

RADICACION:
PROCESO:
EJECUTANTE:
EJECUTADOS:

73861-40-89-001-2022-00173-00
EJECUTIVO.
COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO "UTRAHUILCA" NIT No. 891100673-9
ALEXANDER MENDIETA SANDOVAL y GIOVANNI DELGADO SANDOVAL.

LINK correspondiente al expediente digital de la referencia, concediéndole las facultades de designar el auxiliar de la justicia que corresponda y limitando la asignación de los honorarios de éste, a la suma de \$250.000,00. Por secretaría elabórese el Despacho comisorio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.